



## **BASES DE LA PROMOCIÓN 'SUSHI-BOOM' PLAZA DE ALUCHE**

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO**

La participación en la promoción 'SUSHI-BOOM' (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad De Propietarios del Centro Comercial Plaza de Aluche, con domicilio en Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid (en adelante 'Plaza de Aluche' o la 'Organizadora', indistintamente).

### **2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO**

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial Centro Comercial.

### **3.- DURACIÓN**

Se podrá participar en la presente promoción desde el miércoles 18 de junio de 2025 hasta el miércoles 25 de junio de 2025, ambas fechas incluidas.

### **4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN**

La promoción se desarrolla en el entorno online del centro comercial.

Para acceder al juego, los participantes tendrán que entrar en la URL: <https://www.centrocomercialplazadealuche.es/eventos/sushi-boom-celebra-el-dia-del-sushi-jugando-y-ganando-en-plaza-de-aluche/>

Una vez dentro de la promoción, los participantes tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Pinchar en el botón 'Participa'
- Completar el formulario con los datos personales del participante.
- Realizar la gamificación que se plantea.

Entre todos los participantes que registren correctamente su participación se realizará un sorteo a través de la plataforma Easypromos de una tarjeta de regalo de 50€ para utilizar en el hipermercado Carrefour del centro comercial Plaza de Aluche.

Los participantes tendrán desde el miércoles 18 de junio de 2025 hasta el miércoles 25 de junio de 2025, ambas fechas incluidas, para registrar su participación.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

## **5.- GANADORES**

El Centro Comercial Plaza de Aluche, comunicará el nombre de la persona ganadora del sorteo el jueves 26 de junio de 2025 mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

## **6.- PREMIOS**

El presente Sorteo dispone del siguiente premio:

- 1 tarjeta de regalo de 50€ para utilizar en el hipermercado Carrefour del centro comercial Plaza de Aluche.

El sorteo se realizará el jueves 26 de junio de 2025. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación del nombre de la persona ganadora hasta el jueves 10 de julio de 2025.

El Centro Comercial Plaza de Aluche, hará entrega del premio mediante la presentación de la persona ganadora en las oficinas de gerencia del centro comercial, con su correspondiente documento de identidad.

En caso de que la persona ganadora no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial. El Centro Comercial Plaza de Aluche no se hace cargo del traslado de los premios al domicilio o dirección aportada por los premiados, si no que correrá a cargo de las personas ganadoras el traslado del mismo.

La persona ganadora será fotografiada durante la entrega del premio para la posterior publicación de la fotografía en la página web y redes sociales del centro comercial Plaza de Aluche, así como en otros soportes que el centro estime oportunos.

## **7.- CESIÓN DE LOS PREMIOS**

Los premios de la promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

## **8.- PARTICIPACIÓN**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Plaza de Aluche en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial Plaza de Aluche.

Plaza de Aluche no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

## **9.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE.

### **Fin del tratamiento:**

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.
- d) Toma de imágenes para uso interno.

**Legitimación del tratamiento:** Consentimiento del interesado.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

**Conservación de los datos:** Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, los datos serán conservados hasta que solicite la baja.

**Derechos que asisten al Interesado:** - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

### **Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, Avda. de los Poblados, 58, 28044, Madrid o a través de correo electrónico a [direccion@centrocomercialplazadealuche.es](mailto:direccion@centrocomercialplazadealuche.es) e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web [www.centrocomercialplazadealuche.es](http://www.centrocomercialplazadealuche.es).

## **10-. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.